



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

#Familias
EnAcción



A B C

Fase IV

ABC

¿Qué es el proceso de transición de la fase III a la fase IV del Programa Familias en Acción?

Es un periodo de tiempo definido por el Programa Familias en Acción para comunicar e informar a los actuales beneficiarios sobre la finalización de la fase III y los cambios propuestos para la nueva fase, con el fin de que puedan solicitar la encuesta Sisbén IV o actualicen la información actual en la encuesta (en caso de ser necesario) que les permita participar en los procesos de inscripción para la IV fase de operación del Programa.

¿Por qué se da un proceso de transición en el programa Familias en Acción?

Con el cambio de metodología del Sisbén y en cumplimiento con lo establecido en el CONPES 3877 de 2016, se hace necesario diseñar un esquema que permita incorporar estos cambios en la operación del Programa, garantizando a los actuales beneficiarios en tiempos para ajustarse a dichos cambios.

¿Por qué el programa Familias en Acción cambia de fase III a fase IV?

La Fase III ha cumplido ya con el objeto por el que fue constituida, pero dado a que, a hoy, las necesidades son otras, es necesario avanzar en la mitigación de la pobreza y la pobreza extrema en Colombia, en tal sentido, la fase IV utilizará el Sisbén IV como focalizador poblacional. Así mismo, toda la operación “transitará al enfoque de curso de vida”.

¿Cuándo tiempo dura el proceso de transición?

El proceso de transición Inicia en abril de 2021 y finaliza en agosto 2022 (16 meses).

¿Qué pasará durante el proceso de transición?

Durante el tiempo del proceso de transición se garantiza la continuidad de los ciclos operativos y la entrega de las transferencias monetarias condicionadas a las familias que están inscritas y activas en el programa, de acuerdo con el marco normativo y las condicionalidades establecidas por el programa en su Fase III.

¿Habrá retiros masivos si las familias que actualmente hacen parte del programa no tienen encuesta Sisbén IV?

No. Durante el periodo de transición no habrá retiros masivos en el Programa si la familia no tiene encuesta Sisbén IV. Precisamente el periodo de transición es para darle tiempo a las familias para que soliciten su encuesta Sisbén IV o soliciten las actualizaciones en su ficha Sisbén (si ya tienen encuesta y así lo requieren) y puedan participar de la IV fase de operación del programa.

¿Quiénes pueden ser seleccionados para participar en la IV fase de operación del programa Familias en Acción?

La selección de las familias se realiza a través de un proceso denominado “focalización”. En este proceso se tienen en cuenta tres variables (criterios de focalización). La primera, los hogares que ya cuenten con encuesta Sisbén IV. La segunda, que las familias (unidades de gasto) que conforman estos hogares tengan como resultado de su encuesta una clasificación A1, A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3 o B4. Y la tercera, que estas familias tengan registradas en su ficha Sisbén a los Niños, Niñas y/o adolescentes a su cargo. El proceso de focalización se realiza en un momento del tiempo, en donde se toma la información que esté disponible del Sisbén IV.

Dependiendo de este momento, una familia que cumpla con las tres variables mencionadas anteriormente podrá ser incluida en los listados de focalización y participar de las convocatorias a inscripción.

¿Los niños, niñas y adolescentes deben tener encuesta Sisbén IV?

Si. Para que una familia sea seleccionada en el proceso de focalización debe tener registrada en su ficha Sisbén IV a los niños, niñas y/o adolescentes que tengan a su cargo.

¿Cuáles son las fechas de inscripción al programa de Familias en Acción?

El proceso de inscripción contará con dos etapas; la primera inicia en abril de 2021 y finaliza el 31 de octubre de 2021 y la segunda etapa iniciará cuando culmine la contienda electoral en el 2022 y termina el 31 de diciembre de 2022. Cada municipio tendrá unas fechas específicas dentro de cada etapa, de acuerdo con la cantidad de familias convocadas y el modelo de operación para llevar a cabo el proceso de inscripción.

¿Qué familias fueron seleccionadas para la primera etapa de inscripciones?

Se seleccionaron en el proceso de focalización a las familias que estaban registradas en la base del Sisbén IV al 08 de marzo de 2021 y que cumplían con las tres variables (criterios de focalización) mencionados anteriormente. Estas familias serán incluidas en los listados de focalización y convocadas para que realicen el proceso de inscripción en la primera etapa.